

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

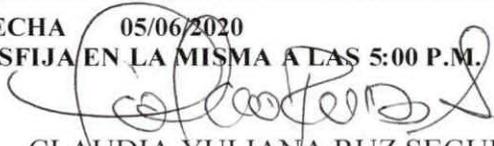
ESTADO No. 42

Fecha: 05/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2018 00235	Verbal Sumario	JESUS BUITRAGO CASTIBLANCO	ALVIX ALBERTO ARIAS RODRIGUEZ	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo	04/06/2020	
1100140 03 033 2019 00253	Ejecutivo Singular	DISICO S.A	ANDRES GREGORIO WAGNER ALARCON E.U.	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo	04/06/2020	
1100140 03 033 2019 00368	Verbal Sumario	SILVINO ALFONSO TORRES	LIDIA ALFONSO BARRETO	Sentencia Anticipada Declarar la excepción de oficio falta de legitimación en la causa por pasiva; Condenar en costas a la parte demandante y a favor de la parte demandada; Se fijan agencias en derecho; Archivar las presentes diligencias.	04/06/2020	
1100140 03 033 2019 01159	Ejecutivo Singular	ROSALBA SANTOS QUIROGA	MANUEL RODRIGO BAQUERO ANGEL	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación; Ordena desglose de documento base de la acción a favor de la parte demandada; Por secretaría entreguese dineros; ordena el levantamiento de medidas cautelares; Sin costas adicionales para las partes; En firme, archivense las diligencias.	04/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/06/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CLAUDIA YULIANA RUZ SEGURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.